

- REGLAMENTACION – MAPA DE RIESGO PLAN PARCIAL JAUREGUIBERRI

1. Para todos los permisos de construcción y viabilidades de padrones incluidos en el mapa de riesgo del Plan de Jaureguiberry, el técnico deberá determinar el nivel del borde del padrón en el sistema de referencia Warthon.
2. Este dato se obtendrá del relevamiento realizado, plano adjunto.
3. En caso de que el borde del padrón no cuente con este dato, el técnico podrá obtenerlo interpolando los dos datos más cercanos con el que cuente.
4. Una vez obtenido, el técnico deberá asegurar que todos los NPT (niveles de piso terminado) se encuentren por sobre el nivel del TR 100, definido en el Plan.
5. Para el cálculo del resto de las afectaciones urbanísticas (alturas establecidas en la normativa) se mantendrá como referencia el cero a borde del padrón.